

No será solicitada la extradición de Erro

Permanecen bajo arresto en Uruguay líderes frentistas

Montevideo

Permanecían detenidos hoy en dependencias de la jefatura de policía de esta capital cuatro integrantes de la mesa ejecutiva del Frente Amplio (coalición de izquierdas) arrestados el lunes mientras celebraban una reunión política.

Se trata del ex senador y presidente del Partido Demócrata Cristiano, Juan Pablo Terra, el ex diputado Hugo Batalla, de un sector disidente del Partido Colorado, José Luis Massera, miembro del Comité Central del Partido Comunista y José Pedro Cardozo, dirigente socialista.

Un matutino de esta capital publicó ayer una noticia sin confirmar sobre la liberación de los políticos, opositores al régimen del presidente Juan María Bordaberry, y dio como fuente al ministro del Interior, coronel (R) Néstor Bolentini.

Entretanto, los máximos dirigentes del Frente Amplio continúan internados en unidades militares del interior del país, donde se hallan desde hace quince días. Son ellos el general (R) Líber Seregni, presidente de la coalición, el

general (R) Víctor Licandro y el coronel (R) Carlos Zufriategui quienes están a disposición del poder Ejecutivo.

Con respecto a la extradición del ex senador frentista Enrique Erro, refugiado en Argentina desde el autogolpe de junio, no será solicitada por así estipularlo normas legales, se supo ayer de fuentes allegadas a la justicia militar.

Según éstas, un artículo del código penal militar, concordante con tratados internacionales establece que en caso de delito militar no cabrá la posibilidad de solicitar la extradición del imputado.

El principal motivo esgrimido por el presidente Bordaberry y los militares para disolver el Parlamento el mes pasado fue la negativa de éste a desaforar a Erro, reclamado por la justicia castrense para juzgarlo por "vinculación con los tupamaros".

Por otra parte, se tuvo conocimiento de que los semanarios izquierdistas **El Oriental** y **Compañeros** fueron clausurados anteanoche por dos ediciones, por violar el decreto sobre la censura de prensa impuesta por Bordaberry y los militares desde el 27 de junio.